





LIGA CATEGORÍA G3 DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA BIZKAIKO FORU ALDUNDIA TEMPORADA 2025/2026

1. EDADES DE PARTICIPACIÓN

Nacidos los años 2010, 2011 y 2012 masculinos y femeninos.

2. PRUEBAS Y ORDEN DE PRUEBAS

| CATEGORÍA | FECHA | PRUEBAS |
|------------------------|-------|-----------------|
| 1ª jornada | | 50 L. / 100 X. |
| 2ª jornada | | 100 L. / 100 M. |
| 3ª jornada | | 50 E. / 100 B. |
| 4 ^a jornada | | 100 E. / 50 B. |
| 5ª jornada | | 50 L. / 100 X. |
| 6ª jornada | | 50M. / 100 L. |

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

- Las pruebas se nadarán por sistema contrarreloj.
- Cada nadador/a podrá participar en todas las pruebas de la jornada.
- Los clubes y centros escolares podrán inscribirse y participar con el número de nadadores que deseen.
- Nadarán los participantes masculinos por un lado y los femeninos por otro, todas las edades mezcladas, ya que el listado de participantes se hará por sistema contrarreloj.
- Para poder participar es necesario tener la licencia de Deporte Escolar, expedida por la Diputación Foral de Bizkaia/ Bizkaiko Foru Aldundia, en vigor para la presente temporada 2.025/2.026.

4. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

- Las inscripciones se realizarán mediante el sistema FEDERATIO de la RFEN.
- No podrán inscribirse nadadores/as que no posean la licencia de Deporte Escolar para la presente temporada 2025/2026.
- Las inscripciones deberán estar realizadas antes de las 19 horas de los LUNES anteriores a la celebración de la jornada correspondiente.
- Los jueves anteriores a la celebración de cada jornada, los clubes o centro escolares participantes, deberán confirmar en la Federación Bizkaina de Natación el lugar y la hora de la celebración de las pruebas, por posibles modificaciones de última hora por fuerza mayor.



- Se recomienda y a la vez se exige desde la Federación a los responsables de los equipos escolares, que se abstengan de inscribir a niños que no sean capaces de finalizar dignamente las pruebas y no tengan la capacidad técnica suficiente para ejecutar el programa de pruebas.

5. OBJETIVOS

- Desarrollar un carácter psico-educativo y formativo tanto en los entrenamientos como en la competición.
- Proporcionar las herramientas y medios necesarios para que el nadador progresivamente consiga los objetivos establecidos, tanto en las distancias como en la técnica de nado.
- Desarrollar una cohesión de grupo que permita a los nadadores establecer relaciones de compañerismo positivas, limitando la competitividad, tanto dentro como fuera de la instalación de entrenamiento/competición.
- Mejorar las cualidades físicas de cada nadador respondiendo a la edad y necesidad pertinente. "No exprimir al nadador".
- Desarrollar una mentalidad pre-competitiva, NO COMPETITIVA (insertar al nadador en el mundo de la competición).

6. BAJAS

- Las bajas para cada jornada se comunicarán en la secretaria de la competición hasta 20 minutos antes del comienzo de la misma.
- Las bajas se comunicarán por escrito, haciendo constar la prueba en la que participa y causa baja, nombre y apellidos y nº de inscripción del nadador/a, dicha hoja de bajas debe estar firmada por la persona responsable de realizar dicha tramitación.

7. SANCIONES Y NOTA FINAL

- Existe un comité de disciplina deportiva, que podrá imponer las sanciones que considere oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de datos u otro requisito exigido.
- La organización se reserva el derecho de variar este reglamento.